

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVILWAY ECUADOR S.A.

En Quito D.M, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013), siendo las 8h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en Panamericana Norte s/n y El Arenal, se reúnen los siguientes accionistas:

- **MOVILWAY S.L.**, debidamente representada por su Apoderada Especial María Cristina Cisneros Mendoza en representación de Tres mil novecientas noventa y nueve (3.999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **León Fernando Fiskman Jewrescky**, debidamente representada por su Apoderada Especial Doctora María de los Angeles Lombeida Araujo en representación de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una y en su calidad de Presidente de la empresa.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 4.000,00) representado por Cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente de la empresa, el señor León Fernando Fiskman Jewrescky, preside la sesión la Doctora María de los Angeles Lombeida Araujo en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad- Hoc María Cristina Cisneros Mendoza.

El Presidente Ad- Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**
5. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**
6. **Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa por la Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

El Comisario de la Compañía, señor Santiago Marín Luna da lectura a su informe, profesional. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la firma Servicios de Auditoría Outcontrol Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas analizan detenidamente el Informe y el Presidente absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este informe por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Por Secretaría se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una pérdida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de Ochenta y cuatro mil novecientos diecisiete dólares, con 20 centavos (US\$ 84.917,20), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

5. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas no tiene nada que resolver en razón de que la empresa en el ejercicio económico 2012 tuvo pérdidas.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

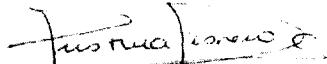
Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad designa a la compañía Servicios de Auditoria Outcontrol Cía. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio 2013 y al señor Santiago Marín Luna como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

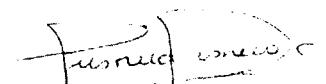
Se levanta la sesión, siendo las 11h40.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


p) **MOVILWAY, S.L.**
María Cristina Cisneros M.
Apoderada Especial
ACCIONISTA


p) **Leon Fernando Fiskman Jewrescky**
Dra. María de los Angeles Lombeida A.
Apoderada Especial
ACCIONISTA


Dra. María de los Angeles Lombeida
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA


Sra. María Cristina Cisneros M.
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA